



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

INFORME DE LAS FRACCIONES I Y
II DE LOS ARTÍCULOS 55 BIS 1 DE
LA LEY DE INSTITUCIONES DE
CRÉDITO Y 48 DE LA LEY
ORGÁNICA DE LA FINANCIERA
NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL,
FORESTAL Y PESQUERO

PRIMER TRIMESTRE DE 2018



ARTÍCULO 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

Artículo 55 Bis 1. Las instituciones de banca de desarrollo y los fideicomisos públicos de fomento económico enviarán al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y ésta a su vez al Congreso de la Unión, junto con los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública y en los recesos de éste, a la Comisión Permanente, lo siguiente:

Fracción I

En el informe de enero a marzo de cada año, una exposición sobre los programas de crédito, de garantías, transferencias de subsidios y transferencias de recursos fiscales, así como aquellos gastos que pudieran ser objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales durante el ejercicio fiscal respectivo, sustentado en los hechos acontecidos en el ejercicio anterior con la mejor información disponible, indicando las políticas y criterios conforme a los cuales realizarán sus operaciones a fin de coadyuvar al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, así como un informe sobre su presupuesto de gasto corriente y de inversión, correspondiente al ejercicio en curso. En este Informe también deberá darse cuenta sobre las contingencias derivadas de garantías otorgadas por la institución de banca de desarrollo o fideicomiso público de fomento económico de que se trate y el Gobierno Federal, así como las contingencias laborales que pudieren enfrentar, al amparo de un estudio efectuado por una calificadora de prestigio, en el ejercicio anterior; asimismo, se deberán incluir indicadores que midan los servicios con los que atienden a los sectores que establece sus respectivas leyes orgánicas o contratos constitutivos, de acuerdo con los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fracción II

Dentro de los ciento veinte días siguientes al cierre de cada ejercicio, las instituciones de banca de desarrollo emitirán un informe anual sobre el cumplimiento de los programas anuales del citado ejercicio y en general, sobre el gasto corriente y de inversión, así como de las actividades de éstas en el transcurso de dicho ejercicio. Asimismo, se integrará a este informe el o los reportes elaborados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que envíe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativos a la situación financiera y del nivel de riesgo de cada una de las instituciones de banca de desarrollo.

I. INFORME QUE PRESENTAN LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO, LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE FOMENTO ECONÓMICO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SNC (BANOBRAS)

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 2018

Para 2018 BANOBRAS, continuará ampliando el crédito directo e inducido para promover el financiamiento de proyectos de infraestructura y propiciar el fortalecimiento financiero e institucional de entidades federativas municipios y sus organismos.

Por sector de atención, se destinarán recursos con la siguiente distribución: a nivel multisectorial un 25.5 por ciento; educación y cultura 17.1 por ciento; energía 16.6 por ciento; infraestructura carretera 11.7 por ciento; seguridad y justicia 10.1 por ciento; equipamiento urbano 7.1 por ciento; salud 6.7 por ciento; infraestructura vial y servicio público 4.4 por ciento y 0.6 por ciento para agua potable, alcantarillado y saneamiento.

1.1 Otorgamiento de Crédito. Para el ejercicio 2018 se autorizaron 58,532 mdp, lo que representó una disminución real del 9.4 por ciento real con respecto al monto observado al cierre del 2017 de 62,692 mdp, esto se derivó principalmente de la disminución en el otorgamiento de crédito para el 2018 a sus sectores de atención ya que el proceso electoral federal provocó un desfase en el calendario de operación de crédito.

1.2 Recuperación de Cartera. Presentó una disminución del 48.9 por ciento real en su programa autorizado para 2018 con respecto al cierre del ejercicio 2017, esto se debe a que en 2017 se registraron importantes montos de recuperación por concepto de pagos anticipados, mismos que no se tienen programados recibir en 2018.

1.3 Financiamiento Neto. Considerando lo anterior, el financiamiento neto estimado para 2018 es de 37,076 mdp un incremento de 63.9 por ciento real comparado con el obtenido al cierre de 2017 de 21,957 mdp, lo anterior se debe principalmente a que en 2017 la recuperación de cartera de crédito excedió el programa estimado por los prepagos registrados en el año.

1.4 Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal. Para 2018 se estima otorgar un monto de 10,800 mdp lo que representa una variación real de 82.0 por ciento con respecto al cierre de 2017, (5,760 mdp). Se estima cubrir proyectos del sector carretero y energético principalmente, mediante el producto Garantías de pago oportuno.



BANOBRAS, no opera con recursos fiscales, por lo que la totalidad de su operación es cubierta con recursos propios.

| BANOBRAS PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 2018 (Millones de pesos) | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|-------------------------------|
| Concepto | Enero-Diciembre | | |
| | Ejercido 2017 | Autorizado 2018 | Var. por ciento real |
| Otorgamiento de Crédito | 62,692 | 58,532 | -9.4 |
| Sector Público | 8,399 | 5,710 | -34.0 |
| Primer Piso | 8,399 | 5,710 | -34.0 |
| Segundo Piso | 0 | 0 | - |
| Sector Privado | 54,293 | 52,822 | -5.5 |
| Primer Piso | 54,293 | 52,822 | -5.5 |
| Segundo Piso | 0 | 0 | - |
| Recuperación de Cartera | 40,735 | 21,456 | -48.9 |
| Sector Público | 15,571 | 4,273 | -73.4 |
| Primer Piso | 15,571 | 4,273 | -73.4 |
| Segundo Piso | 0 | 0 | - |
| Sector Privado | 25,164 | 17,183 | -33.7 |
| Primer Piso | 25,164 | 17,183 | -33.7 |
| Segundo Piso | 0 | 0 | - |
| Financiamiento Neto | 21,957 | 37,076 | 63.9 |
| Sector Público | -7,172 | 1,437 | 119.5 |
| Primer Piso | -7,172 | 1,437 | 119.5 |
| Segundo Piso | 0 | 0 | - |
| Sector Privado | 29,129 | 35,639 | 18.8 |
| Primer Piso | 29,129 | 35,639 | 18.8 |
| Segundo Piso | 0 | 0 | - |
| Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal | | | |
| Garantías Otorgadas* | 5,760 | 10,800 | 82.0 |
| Transferencias de recursos fiscales | 0 | 0 | - |
| Transferencias de subsidios | 0 | 0 | - |
| Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales | 0 | 0 | - |

*Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles, y otras garantías, a los Sectores Público y Privado.
** Variación superior al 500por ciento.

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

A efecto de dar cumplimiento de manera más específica, la actividad de BANOBRAS se orienta a dar atención a lo señalado en el objetivo IV. "México Próspero" dado que el desarrollo de la infraestructura es pieza clave para incrementar la competitividad del país, el cual tiene la estrategia transversal 4.2. *Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.* BANOBRAS se alinea al objetivo IV. "México Próspero", a través de las estrategias 4.2.4 *"Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la banca de desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo"*, y 4.2.5 *"Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía"*.

Asimismo en el PRONAFIDE 2013-2018, establece sus acciones mediante el objetivo 6: “Ampliar el crédito de la banca de desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado.

3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

De los indicadores que reportará BANOBRAS durante 2018 para contribuir a las estrategias mencionadas y en cumplimiento a las metas de desempeño, se destacan las siguientes:

- Otorgamiento de crédito a estados y municipios: este indicador tiene como alcance ampliar la cobertura de financiamiento a estados y municipios, destacando el programa BANOBRAS FAIS para apoyar a los municipios con mayor grado de marginación.
- Otorgamiento de crédito a proyectos de infraestructura: tiene como alcance financiar proyectos de infraestructura, promoviendo la participación del sector privado, principalmente para proyectos carreteros y de energía, incentivando el desarrollo del país.

| BANOBRAS INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMA 2018 | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Indicador | Objetivo | Cierre 2018 |
| Otorgamiento de crédito a estados y municipios | Incrementar la colocación crediticia, fortalecer la gestión pública y aumentar el desarrollo de obras de infraestructura y servicios públicos | 30,911 mdp |
| Otorgamiento de crédito a proyectos de infraestructura | Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura | 32,711 mdp |
| Total de Otorgamiento | | 63,622 mdp |

4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2018

El presupuesto autorizado de Gasto Corriente e Inversión para el ejercicio fiscal 2018 presenta una variación real del 23.5 por ciento con respecto al cierre del ejercicio fiscal 2017 pasando de 1,823 a 2,319, con este presupuesto el banco hará frente a sus requerimientos de operación, permitiendo a la institución ampliar y modernizar su infraestructura de cómputo y sus sistemas operativos y administrativos, con el propósito de mejorar y hacer más eficientes los servicios que le encomienda su Ley Orgánica, por lo que respecta a la Inversión Física para 2018 se autorizaron 3 programas de inversión.



Gasto Corriente

Servicios personales. Para 2018 se presenta una variación real del 2.2 por ciento respecto al cierre del ejercicio fiscal 2017 pasando de 951 a 1, 001 mdp, recursos con los que se pretende cubrir todas las obligaciones contractuales que tiene con el personal que ocupará las plazas que se tienen autorizadas. El menor ejercicio presupuestario de este capítulo durante el año 2017 (incluyendo la reestructura organizacional) se originó principalmente por los ahorros obtenidos durante el ejercicio por el número de plazas ocupadas con respecto a las autorizadas.

Materiales y Suministros. Para 2018 se presenta una variación real del 86.1 por ciento respecto al cierre del ejercicio fiscal 2017 pasando de 6 a 12 mdp. Los recursos autorizados permitirán a la institución ampliar y modernizar su infraestructura de cómputo y sus sistemas operativos y administrativos, con el propósito de mejorar y hacer más eficientes los servicios que le encomienda su Ley Orgánica.

Servicios Generales. Para 2018 se presenta una variación real del 45.6 por ciento respecto al cierre del ejercicio fiscal 2017 pasando de 865 a 1,297 mdp. Considerando ocupar el monto programado para inversiones físicas, se estima que de ello deriven gastos en mejoras y mantenimiento, que serán cubiertos con lo presupuestado en este rubro.

Inversión Física

Bienes Muebles e Inmuebles. Para 2018 se autorizaron 9 mdp, lo que permitirán que BANOBRAS cuente con mobiliario, equipo de administración y vehículos para la operación eficiente de los programas presupuestarios a su cargo. Cabe señalar que en 2017 no se ejercieron recursos en este rubro.

| BANOBRAS GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN, 2018 (Millones de pesos) | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|----------------------|--|
| Concepto | Enero-Diciembre | | | |
| | Ejercido 2017 | Autorizado 2018 | Var. por ciento real | |
| Gasto Corriente | 1,823 | 2,310 | 23.0 | |
| Servicios Personales | 951 | 1001 | 2.2 | |
| Materiales y Suministros | 6 | 12 | 86.1 | |
| Servicios Generales | 865 | 1297 | 45.6 | |
| Inversión Física | 0 | 9 | - | |
| Bienes Muebles e Inmuebles | 0 | 9 | - | |
| Inversión Pública (Obra Pública) | 0 | 0 | - | |
| Otros de Inversión Física | 0 | 0 | - | |
| Total Gasto Corriente e Inversión | 1,823 | 2,319 | 23.5 | |

** Variación superior al 500por ciento

5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

El saldo de los pasivos avalados por el Gobierno Federal es de 397,171 mdp al cierre de ejercicio fiscal 2017, los cuales incluyen aquellos que cuentan con la garantía específica del Gobierno

Federal o que están amparados por ministerio de Ley, es decir, la captación tradicional y los préstamos interbancarios y de otros organismos.

El universo de la cartera calificable se integra por cartera de crédito, garantías financieras con carácter irrevocable, cartas de crédito y líneas de crédito contingentes.

La calificación de la cartera de crédito se realizó en apego a lo establecido en las Reglas para la calificación de la cartera crediticia de las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo, emitidas por la SHCP, y en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicadas por la CNBV el 2 de diciembre de 2005 y modificadas mediante diversas resoluciones.

La cartera calificable por riesgos fue de 475,981 mdp, estimando 8,052 mdp para riesgos crediticios derivada de la posible pérdida debido al incumplimiento de los créditos otorgados.

El saldo del crédito por garantías de crédito fue de 31,328 mdp, siendo éste producto el responsable de cubrir créditos como garantías de pago oportuno principalmente. Contempla también la cobertura como aval con un saldo de 1,180 mdp.

| BANOBRAS CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS, 2017 (Millones de pesos) | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Concepto | Saldo a diciembre |
| Pasivos avalados por el Gobierno Federal | 397,171 |
| Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo | 475,981 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | 8,052 |
| Garantías de crédito | 31,328 |
| Con Fondeo | 0 |
| Sector Público | 0 |
| Sector Privado | 0 |
| Sin Fondeo | 31,328 |
| Sector Público | 0 |
| Sector Privado | 31,328 |
| Garantías bursátiles | 0 |
| Otras garantías | 0 |
| Avaes | 1,180 |
| Seguros de crédito | 0 |
| Reaseguros de crédito | 0 |
| Total garantías, avales y seguros | 32,508 |

6. CONTINGENCIAS LABORALES

De acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo de BANOBRAS, se derivan obligaciones para la Institución que son calculadas anualmente por un asesor actuarial independiente.



Al cierre de diciembre de 2017, se ha reconocido en los resultados de la Institución el costo laboral de las reservas para pensiones del personal con un activo de 12,278 mdp y una provisión de 8,095 mdp; de primas de antigüedad con 23 mdp reconocidos en la parte de activos, se provisionó de la misma manera un importe de 23 mdp; de otros beneficios posteriores al retiro y de remuneraciones al término de la relación laboral como gastos médicos por 8,193 mdp y 18 mdp para diversos beneficios, provisionando en este rubro 6,102 para gastos médicos; asimismo se contemplaron 100 mdp para diversas obligaciones al concluir la relación laboral, determinados en el cálculo actuarial, efectuando aportaciones al fideicomiso correspondiente, bajo el método de prima nivelada.

La integración e inversión que tiene en la actualidad el Fondo de Pensiones y Primas de Antigüedad de los trabajadores del banco representa el patrimonio que garantiza que BANOBRAS cumplirá con sus compromisos laborales pactados con su plantilla de trabajadores.

| BANOBRAS CONTINGENCIAS LABORALES, 2017 (Millones de pesos) | | |
|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-------------------|
| Concepto | | Saldo a diciembre |
| Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro | | 20,512 |
| | Pensiones | 12,278 |
| | Primas de antigüedad | 23 |
| Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro) | | 8,193 |
| | Otros beneficios posteriores al retiro | 18 |
| Inversión en provisiones para garantías otorgadas | | 0 |
| Otras cuentas por pagar | | 14,320 |
| Provisiones para obligaciones laborales al retiro | | 14,220 |
| | Pensiones | 8,095 |
| | Primas de antigüedad | 23 |
| Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro) | | 6,102 |
| Provisiones para obligaciones diversas | | 100 |

II. INFORME QUE PRESENTAN LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO, LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE FOMENTO ECONÓMICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2017

Con el propósito de cumplir con el objetivo de banca de desarrollo, BANOBRAS amplió el crédito directo e inducido y promovió el financiamiento de proyectos de infraestructura y propició el fortalecimiento financiero e institucional de Entidades federativas, municipios y sus organismos, otorgando crédito directo bajo el esquema de sus distintos programas.

El 34.3 por ciento de los recursos otorgados se destinaron al sector privado, destacando los siguientes programas:

- El financiamiento otorgado al sector carretero alcanzó los 15,869 mdp, sobresalen las autopistas Pacífico-Sur, Urbana Siervo de la Nación, Apaseo-Palmillas, Toluca-Naucalpan y Los Remedios-Ecatepec así como la reestructura de la autopista Guadalajara-Colima y la ampliación de la red carretera de occidente.
- Para la generación de energía se destinaron recursos por 4,266 mdp, en donde destacan los Parques eólicos El Mezquite en el estado de Nuevo León, Reynosa en Tamaulipas y La Bufa en Zacatecas. Sobresalen también los gasoductos La Laguna y Villa de Reyes que benefician a los estados de Aguascalientes y Jalisco; también se financió al proyecto Nueva Era ubicado en el estado de Nuevo León.
- En el rubro de seguridad y justicia se destinó financiamiento para el centro penitenciario de Coahuila por 170 mdp.
- El sector salud se vio beneficiado mediante el otorgamiento de crédito a la clínica hospital de Mérida, por 473 mdp.
- Destacan también los otorgamientos a la Red compartida por 574 mdp y el financiamiento para las telecomunicaciones ocupadas en la construcción de la carretera Morelia-Salamanca por 134 mdp.

El 13.4 por ciento del otorgamiento de crédito se destinó al sector público en donde sobresalen los arrendamientos a la SEMAR y SEDENA para la adquisición de aeronaves. Se benefició al Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) con 3,494 mdp.

El 52.3 por ciento de los recursos se otorgaron a entidades federativas y municipios, destacan los siguientes programas:

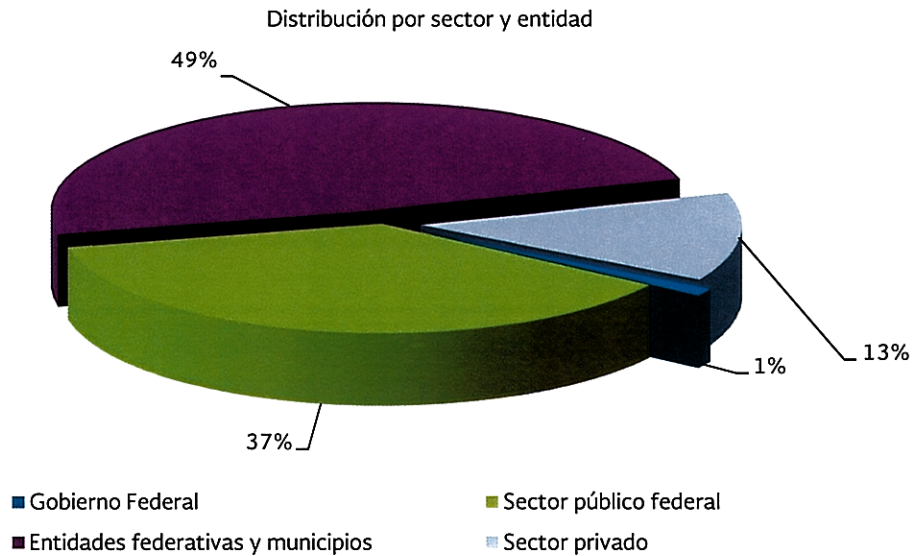
| Entidades federativas y municipios (mdp) | |
|------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Programa | Importe |
| Saneamiento de finanzas municipales | 22,960 |
| Línea de crédito global | 5,972 |
| Proyectos y obras públicas de la CDMX y/o organismos descentralizados | 1,379 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) | 488 |
| Imagen urbana | 487 |
| Programa de Financiamiento al Sistema de Justicia Penal | 370 |
| Agua potable y alcantarillado | 197 |



| Entidades federativas y municipios (mdp) | |
|-----------------------------------------------------------------|---------------|
| Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas (FONREC) | 197 |
| Alumbrado Público | 125 |
| Crédito en cuenta corriente (GEM) | 111 |
| Plantas de tratamiento de aguas residuales | 42 |
| Urbanización | 30 |
| Equipamiento municipal | 28 |
| Reestructuración y Renovación créditos GEM | 15 |
| Infraestructura y equipamiento urbano | 13 |
| Programa de Transformación del Transporte Urbano GEM (PTTU-CTF) | 10 |
| Otros | 383 |
| Total | 32,807 |

1.1 Otorgamiento de Crédito. Al cierre de 2017 alcanzó una colocación de 62,692 mdp con respecto al autorizado original de 62,039 y al modificado de 65,192 mdp, lo que representa variaciones nominales de 1.1 por ciento y menor del 3.8 por ciento respectivamente, las variaciones obedecen principalmente al sector privado: en el financiamiento a las Entidades Federativas y sus Municipios se otorgaron créditos para fines de apoyo a obras públicas del Gobierno de la Ciudad de México así como el saneamiento de finanzas municipales, mismos que se estimaron en un menor importe; asimismo se otorgaron importes mayores a los estimados en créditos de infraestructura carretera.

1.2 Recuperación de Cartera. La recuperación alcanzada al cierre de 2017, fue superior a la estimada, registrando un monto de 40,735 mdp con respecto a los montos original y autorizado de 30,215 mdp y 33,354 mdp respectivamente, lo que a su vez representó un variaciones de 34.8 por ciento y 22.1 por ciento, lo anterior se debe a que se presentaron pagos anticipados en especial en los créditos al Sector Privado. Al 31 de diciembre de 2017, la recuperación de cartera presentó la siguiente distribución:



El 49.0 por ciento de las recuperaciones corresponden a Entidades federativas y municipios, destacando los siguientes programas:

| Entidades federativas y municipios (mdp) | |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Programa | Importe |
| Saneamiento de Finanzas Municipales | 6,269 |
| Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) | 5,500 |
| Restauración y Renovación créditos GEM | 2,214 |
| Línea de crédito global | 2,079 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) | 1,467 |
| Proyecto de obras públicas y productivas de la Ciudad de México | 564 |
| Programa de Fortalecimiento a Estados y Municipios (FORTEM) | 432 |
| Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) | 244 |
| Alumbrado público | 141 |
| Crédito en cuenta corriente | 119 |
| Otros | 799 |
| Total | 19,828 |

Las operaciones con el sector privado representaron el 13 por ciento del total recuperado, destacan las recuperaciones por obras de infraestructura carretera como las autopistas Los Remedios-Ecatepec en el Estado de México, Morelia-Salamanca, cruzando los estados de Michoacán y Guanajuato, Oaxaca-Puerto Escondido y Pacífico Sur, así como las obras Periférico norte y Viaducto elevado Bicentenario en la Ciudad de México.

En el sector energético sobresalen las recuperaciones de los gasoductos La Laguna y Los Ramones II Norte y Sur, proyectos que han beneficiado a los estados de Aguascalientes,



Nuevo León, San Luis Potosí y Guanajuato; así como las plataformas Cantarell en el estado de Campeche.

Sobresalen también las recuperaciones derivadas por diversas obras de agua potable alcantarillado y saneamiento, como las plantas de tratamiento en Toluca en el Estado de México y Atotonilco, Hidalgo; la recuperación de los créditos proveniente de los centros penitenciarios en los estados de Chiapas, Michoacán y Morelos en materia de seguridad y justicia, así como las de los intermediarios financieros.

Las recuperaciones de cartera por operaciones con el Gobierno Federal representaron el 1 por ciento, conformado principalmente por créditos educativos.

El 37.0 por ciento corresponde a la recuperación del sector público federal, sobresalen los pagos a los arrendamientos financieros para la adquisición de aeronaves de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y de la Secretaría de Marina (SEMAR) en materia de seguridad y justicia; en el sector energético destacó la liquidación de un crédito corporativo otorgado a Petróleos Mexicanos.

1.3 Financiamiento Neto. Fue inferior al estimado, alcanzando un monto de 21,957 mdp con respecto a los montos original y modificado de 31,824 mdp y 31,838 respectivamente.

En comparación con los montos original y modificado, la variación fue menor de 31.0 por ciento, la variación responde a que la recuperación fue superior a la estimada, debido a los prepagos que se registraron a lo largo de 2017.

1.4 Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal. Por su parte, se estimaba para 2017 un otorgamiento de garantías por un monto de 36,270 mdp y al cierre del ejercicio se registró un monto de 5,760 mdp por este concepto.

BANOBRAS**PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS, 2017**

(Millones de pesos)

| Concepto | Enero-Diciembre | | | Var. por ciento nominal | |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------|---------------|-------------------------|-----------------------|
| | Autorizado | Modificado | Ejercido | Ejercido / Autorizado | Ejercido / Modificado |
| Otorgamiento de Crédito | 62,039 | 65,192 | 62,692 | 1.1 | -3.8 |
| Sector Público | 12,180 | 15,291 | 8,399 | -31.0 | -45.1 |
| Primer Piso | 12,180 | 15,291 | 8,399 | -31.0 | -45.1 |
| Segundo Piso | 0 | 0 | 0 | - | - |
| Sector Privado | 49,859 | 49,901 | 54,293 | 8.9 | 8.8 |
| Primer Piso | 49,859 | 49,901 | 54,293 | 8.9 | 8.8 |
| Segundo Piso | 0 | 0 | 0 | - | - |
| Recuperación de Cartera | 30,215 | 33,354 | 40,735 | 34.8 | 22.1 |
| Sector Público | 12,180 | 15,291 | 15,571 | 27.8 | 1.8 |
| Primer Piso | 12,180 | 15,291 | 15,571 | 27.8 | 1.8 |
| Segundo Piso | 0 | 0 | 0 | - | - |
| Sector Privado | 18,035 | 18,063 | 25,164 | 39.5 | 39.3 |
| Primer Piso | 18,035 | 18,063 | 25,164 | 39.5 | 39.3 |
| Segundo Piso | 0 | 0 | 0 | - | - |
| Financiamiento Neto | 31,824 | 31,838 | 21,957 | -31.0 | -31.0 |
| Sector Público | 0 | 0 | -7,172 | - | - |
| Primer Piso | 0 | 0 | -7,172 | - | - |
| Segundo Piso | 0 | 0 | 0 | - | - |
| Sector Privado | 31,824 | 31,838 | 29,129 | -8.5 | -8.5 |
| Primer Piso | 31,824 | 31,838 | 29,129 | -8.5 | -8.5 |
| Segundo Piso | 0 | 0 | 0 | - | - |
| Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal | | | | | |
| Garantías Otorgadas* | 36,270 | 36,270 | 5,760 | -84.1 | -84.1 |
| Transferencias de recursos fiscales | 0 | 0 | 0 | - | - |
| Transferencias de subsidios | 0 | 0 | 0 | - | - |
| Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales | 0 | 0 | 0 | - | - |

*Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles, y otras garantías, a los Sectores público y privado.

** Variación superior al 500por ciento

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2017

El presupuesto ejercido al cierre de 2017 de Gasto Corriente e Inversión fue de 1,823 mdp, cifra menor en 19.5 por ciento con relación al presupuesto original autorizado de 2,263 mdp y en 20.0 por ciento con respecto al presupuesto modificado de 2,278 mdp debido a que el Gasto Corriente observó un menor ejercicio presupuestario de 19.6 por ciento con relación al presupuesto modificado y de 19.1 por ciento con relación al presupuesto original, este comportamiento se debió principalmente a un menor gasto en el rubro de servicios generales.

Gasto Corriente

Servicios Personales. Las erogaciones en este capítulo registraron un ligero crecimiento del ejercicio presupuestario de 0.8 por ciento respecto al presupuesto aprobado alcanzando 951 mdp con respecto a los 943 mdp autorizados originalmente, que se explica principalmente por la modificación a la estructura organizacional en la que se transfirieron durante el segundo semestre nuevas plazas de BANCOMEXT, dando como resultado la nueva Dirección General Adjunta de



Promoción de Infraestructura, lo que repercutió durante el ejercicio en la partidas de sueldos, gratificaciones, cuotas de seguridad social y prestaciones.

Materiales y Suministros. Registró un gasto de 6 mdp con respecto a los 11 mdp del presupuesto original y modificado. Se obtuvieron economías en materiales y útiles de oficina, productos alimenticios para el personal en las instalaciones de BANOBRAS, combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres.

Servicios Generales. Presentó un ejercicio de 865 mdp, lo que representa una variación de 33.5 por ciento con respecto al presupuesto original y de 33.0 por ciento en comparación con el presupuesto modificado, el comportamiento del gasto responde a que algunos servicios relacionados con tecnologías de la información no se concretaron al cierre del ejercicio y a los ahorros obtenidos en asesorías, servicios de subcontratación con terceros y servicios integrales e impuestos.

Inversión Física

Bienes Muebles e Inmuebles. De los programas de inversión que se contemplaron originalmente para su ejecución, como son equipamiento de oficinas para el personal que se incorporó a BANOBRAS, adquisición de cámara de vídeo y comunicación y archivero de alta densidad no se ejercieron debido a contratiempos ajenos a la Institución; durante 2017 se iniciaron los trámites de contratación y se espera afectar el presupuesto programado durante el ejercicio 2018.

| BANOBRAS GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN, 2017 (Millones de pesos) | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|--------------|-------------------------|-----------------------|
| Concepto | Enero-Diciembre | | | Var. por ciento nominal | |
| | Autorizado | Modificado | Ejercido | Ejercido / Autorizado | Ejercido / Modificado |
| Gasto Corriente | 2,254 | 2,268 | 1,823 | -19.1 | -19.6 |
| Servicios Personales | 943 | 967 | 951 | 0.8 | -1.6 |
| Materiales y Suministros | 11 | 11 | 6 | -38.8 | -38.8 |
| Servicios Generales | 1,300 | 1,291 | 865 | -33.5 | -33.0 |
| Inversión Física | 9 | 10 | 0 | -100.0 | -100.0 |
| Bienes Muebles e Inmuebles | 9 | 10 | 0 | -100.0 | -100.0 |
| Obras Públicas | 0 | 0 | 0 | - | - |
| Otros de Inversión Física | 0 | 0 | 0 | - | - |
| Total Gasto Corriente e Inversión | 2,263 | 2,278 | 1,823 | -19.5 | -20.0 |

** Variación superior al 500por ciento

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Dentro de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a las estrategias del PND 2013 – 2018, se encuentran:

- Promover y difundir los programas, productos y servicios financieros del banco entre los estados, municipios y sector privado, a fin de incrementar la colocación crediticia, fortalecer la gestión pública y aumentar el desarrollo de obras de infraestructura y servicios públicos.

- Promover la participación de la banca comercial en las operaciones crediticias para los proyectos de fuente de pago propia.
- Brindar asesoría especializada y proponer soluciones técnico-financieras específicas para fortalecer la gestión pública, financiera y de proyectos.
- Continuar con la promoción del Programa BANOBRAS-FAIS que permite empaquetar a los municipios de una misma entidad para acceder a financiamientos bajo condiciones financieras que no podrían obtener de manera individual.
- Hacer énfasis en la promoción de financiamientos en aquellos municipios considerados en los programas Cruzada Nacional contra el Hambre y Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

El Saldo de Crédito Directo e impulsado al Sector Privado a diciembre de 2017 ascendió a 465,519 mdp, de los cuales 287,757 mdp corresponden a estados y municipios y 177,762 mdp a proyectos con fuente de pago propia.

BANOBRAS atendió a 11 municipios nuevos en 2017 a través del otorgamiento de créditos simples y créditos al amparo del programa BANOBRAS-FAIS para mejorar la calidad de vida de las poblaciones al financiar obras socialmente rentables. En cuanto al programa Cruzada Nacional contra el Hambre se atendió a 15 municipios nuevos y del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia se atendió a 3 municipios nuevos.

